

I. Disposiciones generales

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

10963 *CUESTIÓN de inconstitucionalidad n.º 8556-2005, en relación con el artículo 2.1 b) y c) de la Ley 11/2000, de 26 de diciembre, de la Comunidad de Castilla-La Mancha del Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 6 de junio actual, ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 8556-2005, planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en relación con el art. 2.1 b) y c) de la Ley 11/2000, de 26 de diciembre, de la Comunidad de Castilla-La Mancha del Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente, por posible vulneración de los arts. 133.2 y 157.3 de la Constitución.

Madrid, 6 de junio de 2006.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

10964 *CUESTIÓN de inconstitucionalidad n.º 8557-2005, en relación con el artículo 2.1 b) y c) de la Ley 11/2000, de 26 de diciembre, de la Comunidad de Castilla-La Mancha del Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 6 de junio actual, ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 8557-2005 planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en relación con el art. 2.1 b) y c) de la Ley 11/2000, de 26 de diciembre, de la Comunidad de Castilla-La Mancha del Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente, por posible vulneración de los arts. 133.2 y 157.3 de la Constitución.

Madrid, 6 de junio de 2006.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

10965 *CUESTIÓN de inconstitucionalidad n.º 1041-2006, en relación con el artículo 2.1 b) y c) de la Ley 11/2000, de 26 de diciembre, de la Comunidad de Castilla-La Mancha del Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 6 de junio actual, ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 1041-2006 planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en relación con el art. 2.1 b) y c) de la Ley 11/2000, de 26 de diciembre, de la Comunidad de Castilla-La Mancha del Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente, por posible vulneración de los arts. 133.2 y 157.3 de la Constitución.

Madrid, 6 de junio de 2006.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

10966 *CUESTIÓN de inconstitucionalidad n.º 4655-2006, en relación con el artículo 153, párrafos 1.º, 2.º y 3.º del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 6 de junio actual, ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 4655-2006 planteada por el Juzgado de lo Penal núm. 6 de Madrid en relación con el art. 153, párrafos 1.º, 2.º y 3.º del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, por posible vulneración del art. 14 de la Constitución.

Madrid, 6 de junio de 2006.—La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.

10967 *CUESTIÓN de inconstitucionalidad n.º 5163-2006, en relación con el artículo 153.1 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.*

El Tribunal Constitucional, por providencia de 6 de junio actual, ha admitido a trámite la cuestión de incons-